**A la Comunidad Universitaria**

Estimada comunidad:

Entregar una respuesta rápida y oportuna es uno de nuestros principales desafíos vinculados al mejoramiento del Bienestar al interior de nuestra Comunidad. Por ello, presentamos el **Protocolo de Acción Ante Situaciones de Riesgo en Salud Mental en el contexto Universitario**, que formaliza, unifica y articula acciones desarrolladas por la Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil; la Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad; y la Vicerrectoría de Finanzas y Logística de nuestra institución.

Este material establece un mecanismo único de respuesta coordinada ante situaciones de riesgo en Salud Mental fuera y dentro del campus, entregando una orientación clara para el correcto abordaje en situaciones de crisis en esta materia.

De forma paralela y en el contexto del programa **CUIDÉMOS-NOS USACH**, el Departamento de Promoción de Vida Saludable y su Unidad de Promoción del Bienestar Psicológico Estudiantil está desarrollando una serie de capacitaciones en torno a la primera respuesta vinculada a situaciones de riesgo en estas temáticas, junto a una serie de charlas que involucran a todas las Facultades de nuestra casa de estudios.

Invitamos a nuestra comunidad a conocer los detalles de este protocolo y los canales de comunicación necesarios que permitirán una mejora considerable en el **Bienestar Estudiantil y de la comunidad en su conjunto**.

Cordialmente,

**Dr. Mauricio Guerra Velásquez**
**Vicerrector de Apoyo Estudiantil**

**Mg. Angélica Larraín Huerta**
**Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad**

**Dra. Karina Arias Yurisch**
**Vicerrectora de Finanzas y Logística**

 Santiago, 9 de julio de 2024